AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER

OK

Guayaquil, 10 de marzo de 2017

Señora Ing.

JAZMIN AMADA AVILA NARVAEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Nelson Gómez Maquilón, el 6 de noviembre de 2013, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de noviembre del 2013.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Muy atentamente,

Eddy Javier Aguirre Bernal Secretario Ad-Hoc de la Junta

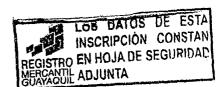
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER, para el cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 10 de marzo de 2017

JAZMIN AMADA AVILA NARVAI

GERENTE GENERAL

Cédula de Ciudadanía No. 090978695-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10,924 FECHA DE REPERTORIO:16/mar/2017 HORA DE REPERTORIO:10:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER, a favor de JAZMIN AMADA AVILA NARVAEZ, de fojas 10.471 a 10.474, Registro de Nombramientos número 2.886.

ORDEN: 10924

- RUHUUHX J90HEDVLORSSU.

Guayaquil, 17 de marzo de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

0 3 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:20 Firma: JIM